

AVANCE DE PROGRAMA



SALTO DE OBSTÁCULOS

DENOMINACIÓN DEL CONCURSO	
Concurso:	CSO Trofeo Consell
Todos los menores de 16 años no pagan inscripción	
Categoría:	Absoluta
Club:	Son Molina
Fecha y Hora:	03/06/2018
COMITÉ ORGANIZADOR	
Dirección:	Ctra. Soller km 12,2
Telf:	609098317
Presidente:	Miquel Morro
Miembros:	
JURADO DE CAMPO	
Presidente:	Valeri Osborne
Vocales:	Quadreny

PISTA DEL CONCURSO	
Interior o Exterior	
Dimensiones:	
Naturaleza del Terreno:	Pista de entrenamiento
Dimensiones:	
Naturaleza del Terreno:	Alojamiento Caballos cuadras o vallas
Dimensiones:	
Número disponible:	
INSCRIPCIONES	
Se realizarán ante el Comité Organizador	
Telf:	609098317
Fax:	
INSCRIPCIONES por WHATSAPP	
Cierre de inscripciones:	
<small>* NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES PASADO ESTE PLAZO</small>	
OTROS MIEMBROS OFICIALES	
Médico:	A DESIGNAR
Herrador:	A DESIGNAR
Veterinario:	A DESIGNAR



AVANCE DE PROGRAMA

SALTO DE OBSTÁCULOS

DIA: 03-jun

PRUEBA		BAREMO	TROFEOS	METALICO
Prueba nº1	0,6 M	A2	3 PRIMEROS	
Prueba nº2	0,80 M	A2	3 PRIMEROS	
Prueba nº3	1,00 M	A2	3 PRIMEROS	
Prueba nº4	1,10 M	A2	3 PRIMEROS	
Prueba nº5	1,20 M	A2	3 PRIMEROS	
Prueba nº6	1,30 M	A2	3 PRIMEROS	

Condiciones específicas: En todas las pruebas habrá una única clasificación independientemente de la categoría/edad de los jinetes . // El coste de las inscripciones es de 25 € por salida a pista. El precio de la segunda salida a pista del mismo binomio (sólo en pruebas distintas) será de 15 €, salvo en pruebas con premios en metálico que la inscripción sera la que viene en el Avance de Programa Las inscripciones se deberán abonar en la secretaría del concurso, antes de la prueba.

Condiciones de participación: Todos los jinetes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva (LDN) en vigor con modalidad de COMPETIDOR así como los galopes correspondientes. Todos los caballos deberán poseer la Licencia Anual Caballar (LAC) en vigor.

No se permitirá la participación a ningún jinete y/o caballo cuya condición de federado no quede debidamente acreditada.

Reglamentos aplicables: Los reglamentos vigentes de la FHIB, de la RFHE y el Código de Conducta